NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**CPSP 335 AL 336 DE 2026**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**337 del 24 de enero del 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL GRUPO LABORATORIO FISICOQUÍMICO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL INCLUIDOS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO Y BRINDAR RESPUESTA A LOS TRÁMITES ASOCIADOS A LA SOLICITUD DE REGISTROS SANITARIOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS COMPETENCIA DEL LABORATORIO
NOMBRE CONTRATISTA	MARÍA CONCHITA GALVIS ARROYO
NIT / C.C. No	1.047.452.549 - 2
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($71.646.400).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del respectivo contrato del presente objeto será de nueve (9) meses nueve (9) días o hasta el 31 de diciembre de 2025, condición que primero se cumpla. El inicio del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**14-44-101255263** 26 de enero del 2026
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**45726** del 26 de enero del 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**26 de enero del 2026**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre del 2026**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **MARÍA CONCHITA GALVIS ARROYO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.047.452.549 de Cartagena, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **LUCRECIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.095.269, en su calidad de supervisor(a), para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

Nota: El supervisor del contrato deberá liquidar el valor del último pago conforme a la Nota 1 del numeral 4.1. del estudio previo que indica, "El valor del último pago está sujeto a variación según la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, sin que se pueda superar el valor estimado en el presente estudio previo. Por lo tanto y en caso de que el valor del último pago sea menor al aquí estimado, se procederá a hacer la liberación en el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2026

LUCRECIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Profesional Especializada con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a)

MARÍA CONCHITA GALVIS ARROYO
Identificación: 1.047.452.549

Contratista.

Proyectó: César Flechas